

RADIO HOLA 98.9 FM RIOBAMBA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA COSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DA A CONOCER EL PRESENTE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.

Riobamba, marzo 30 de 2016

Consideramos que la rendición de cuentas, es un espacio de diálogo e interrelación entre los directivos, concesionarios y representantes de la Radio y la ciudadanía, a través del cual se informa de las acciones realizadas.

Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre lo realizado por nuestra Institución, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de nuestros objetivos

La ciudadanía conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión hecha y por hacer. Esta nueva relación busca en el Ecuador transparentar el accionar institucional y como un derecho del ciudadano.

Luego de 14 años al servicio de la ciudad, provincia y online al mundo entero, unidos por las ondas hertzianas del espectro radioeléctrico, que para nuestro caso es 98.9 MHz en la región central del país y a todo el mundo mediante nuestro portal www.mgradiohola.com.ec, el cual nos permite posesionarnos de nuestra historia y renovar nuestro compromiso social a la luz del Gran Arquitecto del Universo.

Con esta rendición de Cuentas damos cumplimiento a los artículos 88 al 95 en su Capítulo II de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y, puntualmente el artículo 94 y 95 que hacen referencia a los medios de comunicación social.

Nuestro objetivo es ser portadores de buenas nuevas, de alianzas esperanzadoras, de búsqueda incesante de verdad, claridad y transparencia, de información, educación y entretenimiento permanentes; estas últimas, como trilogía real de esta estación radiofónica.

Procuramos una programación acorde con las necesidades de un pueblo de niños, niñas, joven, adulto y adulto mayor; que llene sus expectativas y nos constituyamos en una compañera inseparable en hogares, instituciones educativas, oficinas, talleres, sitios públicos y privados.

Es decir queremos ser insumo voluntario de su bienestar social y grupal y que juntos caminemos hacia posiciones cimeras de progreso sostenido e histórico de nuestra Riobamba, provincia de Chimborazo y Ecuador en general.

INFORMACIÓN GENERAL.

Radio Hola 98.9 FM, medio de comunicación privado con experiencia al servicio de la comunidad con una cordial y amena programación deportiva, noticiosa y musical durante las 24 horas del día. En nuestra área de influencia que cubre los cantones de Riobamba, Guano, Chambo, Colta, Penipe y Guamote y sus alrededores y online.

INFORMACIÓN DOMICILIARIA

Nuestro medio de comunicación emite su señal desde la Provincia de Chimborazo y su cantón Riobamba, nuestras instalaciones están ubicadas en la Parroquia Velasco en las calles Veloz 42 – 75 y Los Sauces Edificio Torres HOSPIESAJ Siglo XXI en el 4to nivel, Oficinas 414 – 415.

Nuestros contactos disponibles 2966 – 276, 2942 – 152, celular 0999777483, correo holafm98@hotmail.com y radioholariobamba@hotmail.com

SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

Además contamos con las siguientes redes sociales:

FACEBOOK: /radiohola98.9fm

TWITTER: @radiohola989

SITIO WEB: [www. mgradiohola.com.ec](http://www.mgradiohola.com.ec)

CONCESIÓN DE LA FRECUENCIA 98.9 FRECUENCIA MODULADA DE RIOBAMBA, CHIMBORAZO, ECUADOR

Preocupados por el cumplimiento de las normas legales hemos realizado todos los esfuerzos, gestiones y trámites para mantenernos en el fiel cumplimiento de la legalidad que exigen las leyes del Estado ecuatoriano en lo referente a la normativa de las telecomunicaciones.

La fecha de renovación del contrato de concesión de la frecuencia de Radio Hola 98.9 corresponde desde el 23 de febrero del 2012 hasta el 22 de febrero del 2022. Como lo certifica el documento correspondiente que se adjunta.

En la actualidad estamos autorizados para operar con un transmisor matriz en el cerro Igñug (CACHA) desde donde damos cobertura a la ciudad de Riobamba y sus alrededores.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL-CONCESIONARIO

Ing. Manuel Mesías Guevara Freire

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Lcda. Yadira N. Benítez E.

CONTABILIDAD:

Ing. Cornelia Cáceres

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Natalia Alarcón

DEPARTAMENTOS

NOTICIAS:

Jorge Merizalde P.

DEPORTES:

Jorge F. Arauz

VARIEDADES:

Iván Moyano

MANTENIMIENTO TECNICO:

Lcdo. Wilson Soto

Ing. José Salao (Radio Shop)

Ecuatrónica, Maxwell PC.

EDITORIALISTAS: Dr. Gonzalo Estrella
Ec. Gustavo Andrade
Dr. Diego Torres

REPRESENTANTES COMERCIALES:

Quito: Juddy Darquea

Guayaquil: ;María Alemania P.

CORRESPONSALES EEUU: Jaime E. Moreno

NUESTRA MISIÓN

Ser el MEJOR medio de comunicación para nuestros clientes y oyentes, fomentando la interculturalidad, conocimientos intelectuales, sociales bajo el principios del Buen Vivir; unión y con cordialidad en la comunidad.

Nuestra misión es comunicar oportuna y eficientemente al ser humano de la región satisfaciendo las necesidades siguientes:

- a) De difusión de los servicios y productos que ofrecen las diversas ramas de la industria, comercio y medios estatales – gubernamentales;
- b) De sano entretenimiento e incremento del acervo cultural de nuestro auditorio.
- c) De información, dando a conocer los principales acontecimientos de interés colectivo;
- d) De fortalecimiento de los valores e identidad y de las acciones e iniciativas de carácter social, propios o emanados de las diversas instituciones y sectores y
- e) De ser el medio de comunicación que informa y entretiene con altos estándares de calidad, innovación y compromiso social, superando constantemente las expectativas de nuestra audiencia, clientes, proveedores y accionistas, generando estabilidad y desarrollo a nuestros colaboradores.

NUESTRA VISIÓN

Ser uno de los medios de comunicación más importantes al servicio del Ecuador, en el marco de la radiodifusión profesional y su coyuntura social, bajo la trilogía de EDUCAR, ENTRETENER E INFORMAR.

Ser una empresa radiofónica con un liderazgo consolidado en Riobamba - Chimborazo y ubicada entre las primeras a nivel nacional, a la vanguardia en el aspecto tecnológico, sin perder su sentido humano y función social sobre todo con los grupos vulnerables, todo ello basado en un equipo de trabajo comprometido, motivado, organizado y eficiente. y

Consolidar el liderazgo radiofónico en Riobamba-Chimborazo, desarrollar el mercado de habla hispana y Quichua-Hablantes y mejorar continuamente los procesos a través del talento de nuestros colaboradores.

FILOSOFIA

Comunicar, informar y entretener con responsabilidad, veracidad, eficacia e ingenio para satisfacer las necesidades de los clientes, auditorio y sociedad. LEMA Tecnología y profesionalismo en radio al servicio de la comunicación humana.

PRINCIPIOS

- La verdad y la honradez son la base de todas nuestras relaciones.
- La lealtad hacia nuestra empresa, colaboradores, clientes y proveedores sustenta nuestro crecimiento.
- La discreción absoluta garantiza nuestra supervivencia.
- La buena educación se conserva hasta en los momentos en que creamos que nadie nos ve.
- Nunca sacrificamos la buena reputación por utilidades.
- El dinero es muy importante, pero no lo más importante.
- Para nosotros, la persona es más importante incluso que la empresa, pues sin aquélla no existiría ésta.
- Confiamos siempre en las personas, pero no toleramos que nos engañen.
- El conocimiento, la creatividad y la sensibilidad son las cualidades necesarias para hacer bien nuestro trabajo; añadimos la disciplina para cultivarlas.
- Siempre escuchamos más y hablamos menos, buscando primero entender para después satisfacer
- La constante búsqueda de lo nuevo nos mantiene siempre actuales, pero nunca sacrificamos eficiencia por novedad.
- El respeto a la esencia de nuestros clientes está por encima de modas, caprichos, intereses o gustos personales.
- Los objetivos de nuestros clientes son los nuestros y hacemos lo necesario para alcanzarlos. El fin justifica los medios siempre y cuando nuestra acción no signifique destrucción.
- Las relaciones con clientes, proveedores y colaboradores se guían por la cultura “ganar-ganar”; esto significa lograr tratos justos que lleven el beneficio para todas las partes de tal manera que sea el trabajo en equipo.
- Trabajar es un placer porque nuestra labor es útil y siempre diferente, buscamos además hacerla fomentando emoción y diversión.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir y motivar una cultura de paz con una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social; produciendo y buscando la formación veraz, oportuna, contextualizada y una convivencia armónica.

Preservar la credibilidad y la confianza del radio-oyente, la empresa radial asume diariamente el compromiso con su público y la obligación de informar con veracidad y responsabilidad sobre todos los asuntos de interés general, acatando los principios de la

democracia, la pluralidad, la veracidad, la honestidad, la libertad, el diálogo y la tolerancia.

Producir con la mejor calidad posible y la mayor cantidad de información todos los contenidos de los programas, la música en todas sus expresiones, los deportes, las noticias, los reportajes y el entretenimiento; buscando la equidad en los temas y propuestas frente a la diversas problemáticas de tipo social, económico y político.

Hacer prevalecer el respeto a la intimidad y honra de las personas que han sido invitadas a Radio Hola, evitando difundir contenidos y/o comentarios discriminatorios, por el contrario siendo siempre un grupo de comunicación que incentiva a la solución de problemas y conflictos mediante diálogos permanentes dentro y fuera de la institución.

Lograr comunicaciones con los ciudadanos que por diferentes motivos tuvieron que migrar para que de alguna forma se sientan cerca de sus familiares y así lograr una vinculación familiar y social por medio de nuestra Web.

Transmitir diariamente programas que incentiven a que la ciudadanía conozca y/o regresen a las costumbres y conocimientos ancestrales como la alimentación natural de nuestro campo, la medicina ancestral con el uso de yerbas y productos propios de la PACHA MAMA y el cuidado del cuerpo con mensajes, reflexiones, meditaciones, esto se refleja en el **Programa Patrimonio Cultural** en cumplimiento al Art. 36 de la LOC.
[AUDIO 01](#)

Mantener espacios abiertos al Ministerio de Educación y la Secretaria de Comunicación del Ecuador con programas como **Educa Ecuador** orientados a la protección y educación en diferentes aspectos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad y el país.
[AUDIO 02](#)

Mantener el mejor nivel cultural e intelectual con la juventud de Riobamba y Chimborazo con programas juveniles en la que se invita a los estudiantes de los diferentes planteles a interactuar y que expongan sus conocimientos académicos, intelectuales, culturales, deportivos y destrezas mentales y físicas al tiempo que se los involucra en actividades sociales demostrando la solidaridad con los grupos vulnerables.

Promocionar el principio de una CULTURA DE PAZ poniendo énfasis en el uso y la práctica de los varios métodos y procedimientos para la Solución de Conflictos en pro del Buen vivir.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PLANTEADOS

Con la programación diaria que se transmite durante las 24 horas del día los 365 días del año se puede claramente evidenciar el cumplimiento de nuestro objetivo principal y los específicos planteados anteriormente y detallados a continuación:

PROGRAMACION GENERAL

PREOGRAMACION	HORARIO		L	M	M	J	V	S	D
ZONA ECUATORIAL	22:00:00	0:00:00	X	X		X	X	X	
ZONA ECUATORIAL	21:30:00	0:00:00							X
CLASICOS HOLA	0:00:00	2:00:00	X	X	X	X	X		
HOLA RECUERDOS	2:00:00	4:00:00	X	X	X	X	X		
BUENOS DIAS NUEVO DIA	4:00:00	6:00:00	X	X	X	X	X		
HOLA NOTICIAS	6:00:00	8:00:00	X	X	X	X	X		
BOLERISIMO	8:00:00	10:00:00	X	X	X	X			
BOLERISIMO	6:00:00	7:00:00						X	X
VARIACIONES FM 98	10:00:00	12:00:00	X	X	X	X	X		
LA HOLA DEPORTIVA	12:00:00	13:30:00	X	X	X	X	X		
SONIDOS Y MELODÍAS DEL ECUADOR	14:00:00	15:00:00	X	X	X	X	X		
MIS BANDAS NACIONALES (MBN)	16:30:00	18:00:00	X	X	X	X	X		
AMORDISCOS	18:00:00	21:00:00	X	X	X	X	X		
RANCHERISIMO	8:00:00	10:00:00					X		
RANCHERISIMO	9:00:00	10:00:00						X	
ABRAZO ANDINO	7:00:00	9:00:00						X	X
ENLACE SABATINO	10:00:00	13:00:00						X	
ENTRE AMIGOS	13:00:00	15:00:00						X	
RADIO HITS	15:00:00	18:00:00						X	
DISCAPACIDAD EN ACCION	18:00:00	20:00:00						X	X
MUSICALES 98.9	20:00:00	22:00:00						X	
MUSICA VARIADA POP	9:00:00	12:00:00							X
TRANSM. DE CAMPEONATO NAC. FUTBOL	12:00:00	14:00:00							X
INSTRUMENTAL DE ECUADOR Y EL MUNDO	14:00:00	18:00:00							X
DASAFIO	20:00:00	21:30:00							X

SABATINAS

Radio Hola de Riobamba, identificada con el que hacer del gobierno nacional y en la seguridad de que sus acciones son de entera responsabilidad ante la población ecuatoriana, que procura mejorar sus estándares de vida, satisfacer sus necesidades primarias y secundaria para un buen vivir, de mejorar la imagen colectiva social, de infraestructura y de relaciones internas y exteriores, ha abierto sus equipos voluntariamente a la integración informativa del Presidente Constitucional de la República del Ecuador **Ec. Rafael Correa** mediante las transmisiones del Informe semanal, semana tras semana y desde cualquier punto destinado para el efecto. Porque consideramos que este aporte es consustancial en el instante integracionista gubernamental.

CADENAS

Radio Hola, como parte del Estado cumple con Leyes, reglamentos, normas jurídicas acatando las disposiciones expresas de los organismos de estado de transmisión de cadenas requeridas al instante, fecha y horario dispuestas por norma legal o de forma voluntaria. [AUDIO 03](#), [AUDIO 04](#), [AUDIO 05](#), [AUDIO 06](#).

CHIMBORAZO HABLA

Como parte del proyecto Habla Ecuador cada lunes durante todo el año, Radio Hola ha sido parte de la cadena de medios de comunicación hablada del denominado programa Chimborazo Habla, espacio administrado y coordinado por parte de la Secretaria Nacional de Comunicación, que cada día lunes de 07h00 a 08h00 desarrolló su programa donde se destacaba las acciones que el Gobierno Nacional ejecutaba en la provincia de Chimborazo, este programa contaba con la participación de las diferentes entidades Gubernamental cada lunes como Ministerios o Empresas Públicas, quienes a través de sus delegados provinciales, y la presencia de ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de las obras y proyectos del Gobierno Nacional, informaron acerca de las obras hechas y los programas implementados en la provincia de Chimborazo. [AUDIO 07](#), [AUDIO 08](#).

INFORMATIVOS

Radio Hola en sus noticieros siempre expresó con profesionalismo veracidad y oportunidad noticias oportunas, dando espacios para que funcionarios de las entidades públicas hagan conocer los avances de sus obras.

Dando respuesta a la demanda de un colectivo social con requerimientos de información oportuna, imparcial, contextualizada orientada hacia el fortalecimiento comunicacional del colectivo de Riobamba y Chimborazo, dedicamos espacios informativos permanentes en la seguridad de que, un público ávido de información satisfaga esta justa necesidad.

Durante este año al igual que los anteriores el Informativo cumplió con su compromiso de informar sobre los hechos y sucesos que generaron la expectativa y atención de la ciudadanía de Riobamba y los cantones de Chimborazo hasta donde llega su señal.

Coberturas informativas con entrevistas a ciudadanos, representantes de diferentes colectivos sociales, organizaciones, gremiales, representantes de instituciones públicas y privadas, de sectores vulnerables, indígenas, sectores educativos, salud, deportivos, religiosos, adultos mayores y más. Toda esta tarea enfocada en informar a la ciudadanía sobre los hechos y sucesos de interés público.

Cobertura periodística en eventos como ceremonias de entregas de obras, inauguraciones de servicios para la ciudadanía, entrega de dispensarios médicos en Chimborazo realizada por el Ministerio de Salud Pública con la presencia de los titulares de la carteras de estado, en varios cantones de Chimborazo como Colta y Guamote, recorridos de ejecución de obras y firmas de contratos desarrollados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial y Cantonales y Parroquiales.

Desde el eje de la información respetamos la Constitución Política del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación, el Código Deontológico de la Radio, permitiendo el libre

acceso de los diferentes actores que han requerido de nuestro medio de comunicación para el adecuado uso de la información.

Ratificamos el compromiso de seguir actuando en el marco de la libertad de expresión y el respeto a la honra y dignidad de los ciudadanos para de manera conjunta con nuestra audiencia seguir construyendo una comunicación integral, inclusiva y libre. [AUDIO 09](#), [AUDIO 10](#), [AUDIO 11](#), [AUDIO 12](#), [AUDIO 13](#), [AUDIO 14](#), [AUDIO 15](#), [AUDIO 16](#), [AUDIO 17](#), [AUDIO 18](#), [AUDIO 19](#), [AUDIO 20](#).

APERTURA GREMIAL

Como medio colectivo de penetración radiofónico y dando respuesta a su política informativa y de orientación, abrimos micrófonos a todas las corrientes del convivir ciudadano, institucional, organizativo y personal. Gobernación, Jefatura Política, Intendencia, Comisarias, GADM de todos los cantones de la provincia, GAD Provincial, direcciones ministeriales provinciales, delegaciones de organismos de control y ejecución de programas de estado, han tomado micrófonos de Radio Hola.

Organizaciones y Asociaciones de niños, adolescentes, de capacidades especiales, adultos mayores, gremiales, deportivas, jurídicas, transporte, comerciales, turismo, transportación, industriales, ganaderos, taurinos, económicas y demás. Quienes han merecido permanente y especial atención, apertura y promoción en la diferentes programaciones, informativas, deportivas y musicales. [AUDIO 21](#), [AUDIO 22](#), [AUDIO 23](#), [AUDIO 24](#), [AUDIO 25](#).

Radio Hola se vincula con las reinas de la provincia y de la ciudad para conjuntamente trabajar con la sociedad y juventud para la recolección de juguetes, víveres, ropa en beneficio de la niñez y personas menos favorecidas a tener unas fiestas navideñas dignas y felices.

PROGRAMACION FIJA

En el Programa “Hola deportiva” programa en el que se incentiva a la niñez y juventud a la práctica de los deportes en todas sus disciplinas, poniendo énfasis en la disciplina deportiva como el mejor recurso para mantenerse alejados de las drogas, alcohol, tabaquismo, etc.

Procuramos abordar pormenores y detalles de todas y cada una de las disciplinas deportivas sea o no olímpicas organizadas por organismos como: Comité Deportivo Escolar, Federación Deportiva Estudiantil, Federación Deportiva de Chimborazo a través de sus asociaciones y comités pro deporte, Asociación de Fútbol no Aficionado de Chimborazo y sus diferentes clubes. Sin descontar la actividad deportiva que realizan las Ligas Deportivas Cantonales.

Un capítulo aparte merece este segmento por la participación del Centro Deportivo Olmedo en el campeonato nacional de fútbol ecuatoriano, con voces alegres, comentaristas idóneos y con ética profesional deportiva, sumamos nuestro aporte al esfuerzo del Club más popular de Riobamba, como único representante en el concierto Ecuatoriano de Balompié.

Llevamos fecha a fecha dentro y fuera de la ciudad el acontecer semanal de su participación en diferentes escenarios del país.

VARIACIONES

La Radio permanentemente envía a sus radio escuchas reflexiones diarias, al igual que frases o segmentos de superación personal.

Tenemos el segmento de salud invitando a personas o instituciones gubernamentales y particulares para que expongan sus conocimientos del área, la importancia del ejercicio físico, etc.

En la Radio Revista Variaciones se procura espacios e invitados a personas y grupos de atención prioritaria para que expongan sus necesidades y sus derechos facilitando conexiones y ayuda en varias instancias respetando en todo momento su dignidad.

Este segmento, líder en Riobamba, conjuga diferentes áreas del conocimiento, ciencias, cultura, arte, informática, farándula, música de todos los países del mundo complementada con información oportuna nacional e internacional.

El segmento desde el Callejón que forma parte del programa Variaciones es un espacio dedicado a los amantes de la Fiesta Brava.

La Provincia de Chimborazo y su capital Riobamba han sido ancestralmente cuna de una gran afición taurina, al punto que su solera Plaza de Toros ha sido escenario de grandes festejos taurinos con figuras de renombre en la Tauromaquia mundial, se difunde oportunamente información de toros y toreros, de ferias y temporadas que se cumplen en esta ciudad en el país y el mundo, manteniendo los lineamientos generales establecidos por el estado.

Educando al aficionado, explicando de manera científica y técnica en que consiste una corrida de toros y cada uno de sus tercios términos taurinos, recordar efemérides taurinas con breves semblanza de los hechos que han marcado la historia del toreo, La importancia de conocer la historia de las diferentes ganaderías así como el origen de los diferentes encastes y su árbol genealógico.

En el ámbito Social.- Radio Hola haciéndose eco del sentimiento humano logra comunicaciones con los ciudadanos que por diferentes motivos tuvieron que migrar para que de alguna forma se sientan cerca de sus familiares por medio de nuestra Web.

Ha sido norma de conducta sostener diálogos que respondan a los intereses colectivos, manteniendo por sobre todas las cosas el respeto, la consideración y la integridad humana.

CULTURALES

El Programa Cultural “Cronopio” es un espacio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Chimborazo que dura 30 minutos cada semana e informa a la ciudadanía sobre los eventos de orden cultural que realizan.

El programa está dividido en tres segmentos bien definidos: la primera parte es un Anecdotario que sirve para hacer un recuento de ciertas fechas de importancia, historias, leyendas, etc. La segunda parte son Sucesos, que informa en forma detallada los eventos que la Casa de la Cultura pone a disposición de la comunidad. La tercera parte es: Personaje o Cantor de la Semana, espacio destinado para entrevistar a los artistas que van a presentar sus trabajos en cualquiera de las áreas artísticas.

El programa está dirigido por Relaciones Públicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Chimborazo. **Colage I.**





ENTRE AMIGOS: programa que resalta los días festivos y cívicos que señala nuestro calendario nacional y mundial entre otros :

El carnaval: fiesta tradicional, celebración de tantas generaciones, aquí destacamos la forma como la festejamos, costumbres y como mediante este gesto integramos a la familia y amigos, manteniendo la identidad que nos hacen diferentes con el resto del mundo en esta celebración.

Hablamos de una visión motivacional y de cosas positivas, buscando el lado humano más que lo intelectual, compartiendo la vida cotidiana con motivaciones basadas en nuestras propias vivencias.

Se presentan problemas y circunstancias con ideas y palabras propia de nuestro ambiente, con escenarios cotidianos y posibles soluciones.

Insistimos en que todos los grupos sociales y gubernamentales en la responsabilidad por los grupos con capacidades especiales quienes tienen muchas barreras y dificultades para circular por la ciudad, hacemos conciencia para que se les facilite sus desplazamientos sugiriendo acciones y normas al colectivo social y autoridades respectivas. [AUDIO 34.](#)

Logramos testimonios en directo de riobambeños residentes en otros lugares del país que a pesar de su condición actual mantienen estrecha relación con su ciudad nativa, destacando la actualidad, su pasado y un futuro prometedor.

MUSICALES

Por la mañana al iniciar la jornada Buenos Días Nuevo Día espacio predilecto de quienes como Radio Hola somos amantes del pentagrama Nacional Ecuatoriano. Ponemos en relieve la producción de intérpretes, compositores y demás artistas que con su trabajo han consagrado nuestra música como un ícono trascendental e histórico de nuestros ancestros, sus diferentes géneros con atractivos mensajes de estímulo a la nueva jornada diaria.

El Romance y el Amor son manifestaciones intrínsecas del Alma, Bolerísimo y Rancherísimo son las mejores instancias para arrancar los más finos sentimientos del alma en recuerdos o vivencias ligadas al más noble de los sentimientos del ser humano siempre manteniendo lo mejor de la música nacional e internacional.

El folklore elemento inspirador de la vida de los pueblos que ha escrito sus tradiciones, leyendas y luchas, tiene vigencia en Hola a través de su música y canciones conjugadas en Abrazo Andino. Aquí se dan cita trovadores, compositores e intérpretes en vivo para deleitar al amante de este segmento musical nacional e internacional.

La música que canta y baila nuestra juventud, manifestada con los cantantes de momento, nacionales e internacionales, así como lo recuerdos más añejos y con ellos la proyección de una cultura musical particular que identifica al oyente de todas las edades, se desarrolla con los musicales variados de Hola en todas sus programaciones. En cumplimiento con el Art. 103 de la LOC alterna en todos y cada uno de sus programas musicales, producciones internacionales con la de autores, compositores y ejecutantes de nuestro país.

Capítulo aparte debemos destacar la difusión diaria del Programa Nacional MBN (Mis Bandas Nacionales) que desarrollamos en forma diaria por espacio de 90 minutos, en co-producción con Radio Pichincha Universal de Quito y varias estaciones de radio en el Ecuador exclusivamente con producción ecuatoriana.

RADIO HITS: Programa radial que se emite los días sábados básicamente dedicado a promocionar la música de actualidad, más los éxitos destacados de las décadas pasadas, posibilitando la difusión y promoción de artistas de nuestro país con entrevistas y música en vivo dando a conocer sus proyectos.

Enfocando su apoyo a las obras sociales de varias Reinas de la Ciudad y la Provincia de Chimborazo con quienes establecen estrategias de ayuda y apoyo en los proyectos encaminados hacia los sectores vulnerables de la Provincia.

Reinas como Estefanía Calderón Soberana de los Riobambeños 2015 – 2016 y Alondra Moncayo reina de la Provincia de Chimborazo 2015 – 2016 han hecho soporte de su trabajo nuestro medio de comunicación, han podido promocionar sus campañas de labor social, permitiéndonos ser auspiciante de varios eventos, tomando participación en conciertos de música y obras sociales desarrolladas con resultados efectivos. **Colage II**





AMORDISCOS: Espacio dirigido a todo tipo de público se transmite de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 pm; constituyéndose en unos de los más rankeados por su incalculable aceptación no solo en la frecuencia 98.9 FM, sino en el país entero y fuera de él por la señal web: www.mgradiohla.com.ec

El atractivo principal es llevar durante varios años el Primer Top semanal y hasta el momento el único que existe en todo el Ecuador netamente de producción nacional denominado #HitParadeEcuador con la finalidad de promover las nuevas revelaciones de calidad, así como los artistas que cada día conquistan los diversos medios, incluso difundido a nivel nacional por el Charts Ecuador el mayor monitor musical de los mejores Tops de nuestro país.

Brindando a los artistas la prioridad de promocionarse mediante entrevistas, así como trabajar en forma conjunta en Campañas solidarias, donde involucramos música, arte, a la Reina Riobamba con el objetivo de poder servir a quienes más lo necesitan. Muestra de aquellos es “Por Un Rostro Feliz” proyecto ejemplo en la Provincia.

Con gran éxito desarrollamos el proyecto “La nueva Estrella de la Música” buscando incentivar e impulsar a los nuevos talentos que muchas veces tienen todo el potencial pero no poseen los recursos para invertir en la grabación de un tema o un video, este año hemos podido hacer realidad sueños gracias a la gran respuesta de parte de quienes nos siguen día a día.

Debido a estas iniciativas la SUPERCOM ZONAL 1 nos invitó hacer parte de la Mesa de Negociación del Concierto 1x1 en Atacames, y posteriormente lo hizo la SUPERCOM ZONAL 3 con sede en Riobamba, sumó nuestra experiencia y apoyo al artista para el Concierto 1X1. **Colage III**



ANIMAL INSIDE



PPP



ROSTRO FELIZ



Reality de Canto



Ganador Reality de Canto



CIESPAL Y RADIO HOLA FIRMAN CONVENIO

El Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) a través de su Director general Dr. Francisco Sierra Caballero y Radio Hola 98.9 FM de Riobamba, con su Gerente Ing. Manolo Guevara Freire, suscribieron un importante convenio de Cooperación interinstitucional.

Este instrumento compromete a las dos entidades a colaborar en actividades en el campo de la comunicación y la cultura.

Para concretar el noble propósito CIESPAL y Radio Hola realizan contraprestación y aportes de contenidos radiales en diferentes temáticas del convivir social, cultural, histórico, étnico y vivencial. En fin en el marco de pluriculturalidad e interculturalidad constante e la Ley Orgánica de Comunicación vigente en el Ecuador. **Colage IV**





**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL
CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA
Y RADIO HOLA FM 98.9**

Comparecen a la celebración de este Convenio Marco de Cooperación, por una parte el Doctor Francisco SIERRA CABALLERO, en su calidad de Director General y representante legal del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), parte a la que, en lo sucesivo y para los efectos de este Convenio, se le podrá denominar simplemente "CIESPAL"; y, por otra parte, el Ingeniero Manuel Mesías GUEVARA FREIRE, en su calidad de Gerente General y representante legal de Radio HOLA FM 98.9 de Riobamba, parte a la que, en lo sucesivo y para los efectos de este Convenio, se le podrá denominar simplemente "RADIO HOLA FM 98.9".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar las "Partes" e individualmente la "Parte", son capaces para contratar y obligarse y, en las calidades que comparecen, acuerdan, libre y voluntariamente, suscribir el presente Convenio, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 CIESPAL es un organismo internacional, de carácter regional, y autónomo, que goza de personería jurídica propia, conforme consta del Decreto Ejecutivo No. 498 del once de marzo de mil novecientos sesenta, publicado en el Registro Oficial No. 30 del cinco de octubre del mismo año.

CIESPAL tiene como misión posicionar a la comunicación como un hecho social imprescindible en el desarrollo integral del Ecuador y América Latina, que ejecuta acciones de formación profesional, investigación, asesoría, producción y difusión de materiales sobre formatos impresos, audiovisuales y electrónicos, en el marco del enfoque de derechos y a democratización de la comunicación.

1.2 RADIO HOLA FM 98.9, emisora de target Juvenil medio alto de la ciudad de Riobamba, de cobertura regional, cuya trilogía es educar, entretener e informar, al



CLÁUSULA UNDÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES

Forman parte integrante del presente Convenio los siguientes documentos habilitantes, que son conocidos por las partes:

- 9.1. Copia certificada del nombramiento del Director General del CIESPAL.
- 9.2. Copia certificada del nombramiento del representante legal de Radio HOLA FM 98.9.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN:

Las Partes declaran aceptar en su totalidad y de manera expresa, el contenido de las cláusulas establecidas en el presente instrumento, por haber sido elaborado en seguridad de los intereses institucionales que representan; y, declaran estar de acuerdo en el contenido de todas y cada una de las cláusulas precedentes a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia y conformidad de lo expuesto, las Partes proceden a suscribirlo en tres (3) ejemplares de igual tenor y valor cada uno, en la ciudad de Riobamba, a los 02 días de julio de 2015.


Dr. Francisco SIERRA CABALLERO
 Director General
 CIESPAL


Manuel Mejías GUEVARA FREIRE
 Gerente General
 RADIO HOLA FM 98.9

CUMPLIMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA

Balances Anuales y cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias.

A la fecha, Nuestro medio de comunicación ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, como lo certifica el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS lo cual se observa en la certificación emitida por la Institución. **Anexo 1, 2.**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

22 de marzo de 2016

Señor/a:

GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS

RUC: 0600745319001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS con RUC número 0600745319001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta FEBRERO 2016, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO: SRICCT2016000035626

—

Fecha y Hora: 22 de marzo de 2016 10:13





FORMULARIO 102
RESOLUCIÓN
NAC-DGERCGC16-0000067

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD

No. 113462498

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102	AÑO	2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE
			105	No. DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	0600745319001	202	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SUCESIÓN INDIVISA GUEVARA FREIRE MANUEL MESÍAS
-----	-----	---------------	-----	---

ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD Y SUCESIONES INDIVISAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS				VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
ACTIVO				INGRESOS						
ACTIVOS CORRIENTES								TOTAL INGRESOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	311	+		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011	+		6012		
INVERSIONES CORRIENTES	312	+		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+		6022		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES	313	-		EXPORTACIONES NETAS	6031	+		6032		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041	+	6042		
		DEL EXTERIOR	315	+	INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	6052		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	6062		
		DEL EXTERIOR	317	+	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	6072		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	DIVIDENDOS	6081	+	6082		
		DEL EXTERIOR	319	+	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PÚBLICOS	6091	+	6092	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+		DE OTRAS LOCALES	6101	+	6102	
		DEL EXTERIOR	321	+		DEL EXTERIOR	6111	+	6112	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	322	-		OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6121	+		6122		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	323	+		OTRAS RENTAS	6131	+		6132		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	324	+		TOTAL INGRESOS	SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999	=		En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	325	+		VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6001					
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	326	+		INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002					
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	+		COSTOS Y GASTOS						
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	+								
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	329	+			COSTO			GASTO		
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	330	+		INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2016007350626	871224039628	04/03/2016	1

OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	331	+	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+		7012		
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	332	+	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+		7023		
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS	333	+	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	7032	+	7033	
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	334	+	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	-				
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	335	+	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+				
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO	336	-	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+		7063		
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	337	+	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+		7073		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	338	-	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	-				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	339	+	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	340	+	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	-				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	=	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+				
ACTIVOS NO CORRIENTES			(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	-				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	7132	+	7133	
TERRENOS	350	+	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	7142	+	7143	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	7152	+	7153	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	+	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	7162	+	7163	
MUEBLES Y ENSERES	353	+	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	7172	+	7173	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	354	+	ARRENDAMIENTOS	7181	+	7182	+	7183	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	355	+	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	7192	+	7193	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	7202	+	7203	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	357	+	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	7212	+	7213	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	358	+	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	7222	+	7223	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	+	TRANSPORTE	7231	+	7232	+	7233	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	-	PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	7242	+	7243
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	-		PARA DESAHUCIO	7251	+	7252	+	7253
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+		PARA CUENTAS INCOBRABLES			7262	+	7263
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	-		POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	7272	+	7273
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	-		POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	7282	+	7283
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365	+		OTRAS PROVISIONES	7291	+	7292	+	7293
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	-		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	7301	+	7302	+
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	-	DEL EXTERIOR		7311	+	7312	+	7313
ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	COMISIONES	LOCAL	7321	+	7322	+	7323
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	-		DEL EXTERIOR	7331	+	7332	+	7333
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	-	INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	7342	+	7343
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=		DEL EXTERIOR	7351	+	7352	+	7353



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2016007350626

NÚMERO SERIAL

871224039628

FECHA RECAUDACIÓN

04/03/2016

PÁGINA

2

ACTIVOS INTANGIBLES					INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	7361	+		7362	+		7363	
PLUSVALÍAS			381	+			DEL EXTERIOR		7371	+		7372	+		7373
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES			382	+		NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+		7382	+		7383	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN			383	+			DEL EXTERIOR	7391	+		7392	+		7393	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			384	+		PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7401	+		7402	+		7403	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			385	-			NO RELACIONADAS	7411	+		7412	+		7413	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			386	-		OTRAS PÉRDIDAS		7421	+		7422	+		7423	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES			389	=		MERMAS		7431	+		7432	+		7433	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		7441	+		7442	+		7443	
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		411	+		GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		7451	+		7452	+		7453	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS		412	+		GASTOS DE GESTIÓN					7462	+		7463	
	OTRAS		413	+		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS					7472	+		7473	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	414	+		GASTOS DE VIAJE		7481	+		7482	+		7483	
		DEL EXTERIOR	415	+		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		7491	+		7492	+		7493	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACCELERADA	7501	+		7502	+		7503	
		DEL EXTERIOR	417	+			NO ACCELERADA	7511	+		7512	+		7513	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	418	+		DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7521	+		7522	+		7523	
		DEL EXTERIOR	419	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		7531	+					7533	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					7542	+		7543	
		DEL EXTERIOR	421	+		AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		7551	+					7553	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO			422	-		OTRAS AMORTIZACIONES		7561	+		7562	+		7563	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			423	-		SERVICIOS PÚBLICOS		7571	+		7572	+		7573	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			424	+		PAGOS POR OTROS SERVICIOS		7581	+		7582	+		7583	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			439	=		PAGOS POR OTROS BIENES		7591	+		7592	+		7593	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			445	+		TOTAL COSTOS		7991	=						
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			379+389+439+445	498	=										
EFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)			446	=		TOTAL GASTOS					7992	=			
TOTAL DEL ACTIVO			345+498	499	=										
PASIVO						TOTAL COSTOS Y GASTOS		(7991+7992)			7999	=			
PASIVOS CORRIENTES															
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					7001				
		DEL EXTERIOR	512	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)					7002				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)					7003				
		DEL EXTERIOR	514	+											

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2016007350626	871224039628	04/03/2016	3

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES		LOCALES	515	+											
		DEL EXTERIOR	516	+											
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	517	+		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
		DEL EXTERIOR	518	+											
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	6999-7999>0	801	=						
		DEL EXTERIOR	520	+											
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	6999-7999<0	802	=						
		DEL EXTERIOR	522	+											
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)			524	+		CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097	+			
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			525	+						BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=			
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			526	+											
OBLIGACIONES CON EL IESS			527	+											
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			528	+						(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	-			
JUBILACIÓN PATRONAL			530	+											
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			531	+						(-) DIVIDENDOS EXENTOS	804	-			
CRÉDITO A MUTUO			532	+											
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES			533	+						(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	805	-			
ANTICIPOS DE CLIENTES			534	+											
PROVISIONES			535	+						(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	806	-			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			539	=											
PASIVOS NO CORRIENTES										(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	+			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+											
		DEL EXTERIOR	542	+						(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	+			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+											
		DEL EXTERIOR	544	+						(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	+			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALES	545	+											
		DEL EXTERIOR	546	+						(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula $\{(804*15\%) + [(805+806-809)*15\%]\}$	810	-			
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	547	+						(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	-			
		DEL EXTERIOR	548	+											
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+											
		DEL EXTERIOR	550	+						(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	-			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+											
		DEL EXTERIOR	552	+						(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	-			
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+											
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+			
CRÉDITO A MUTUO			555	+											



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2016007350626

871224039628

04/03/2016

4

OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES	556	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	-	
ANTICIPOS DE CLIENTES	557	+					
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL	558	+					
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	559	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	-	
OTRAS PROVISIONES	560	+					
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	=		(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	-	
PASIVOS DIFERIDOS	579	+					
OTROS PASIVOS	589	+		(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+	
TOTAL DEL PASIVO	539+569+579+589	599	=	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	=		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	699	=				

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL		AVALÚO		INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES		RENDA IMPONIBLE (INGRESOS - GASTOS DED.)				
ACTIVIDADES EMPRESARIALES CON REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS				481	+	37637.11	491	-	25133.12			
INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				710		0.00						
LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL				711	+	0.00	721	-	0.00			
OCUPACIÓN LIBERAL (INCLUYE COMISIONISTAS, ARTESANOS, AGENTES, REPRESENTANTES Y DEMÁS TRABAJADORES AUTÓNOMOS)				712	+	0.00	722	-	0.00			
ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	703		0.00	713	+	0.00	723	-	0.00			
ARRIENDO DE OTROS ACTIVOS	704		0.00	714	+	0.00	724	-	0.00			
RENTAS AGRÍCOLAS	705		0.00	715	+	0.00	725	-	0.00			
INGRESO POR REGALÍAS				716	+	0.00						
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR				717	+	0.00						
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				718	+	0.00						
DIVIDENDOS				719	+	0.00						
OTRAS RENTAS GRAVADAS				720	+	0.00	730	-	0.00			
				SUBTOTAL	729	=	37637.11	739	=	25133.12		
RENDA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA									819-829+729-739	749	=	12503.99
SUELDOS, SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y OTROS INGRESOS LÍQUIDOS DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				741	+	0.00	751	-	0.00	759	=	0.00
SUBTOTAL BASE GRAVADA							749+759			769	=	12503.99
OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES						APLICABLE AL PERÍODO						
GASTOS PERSONALES - EDUCACIÓN							771	-	0.00			
GASTOS PERSONALES - SALUD							772	-	0.00			
GASTOS PERSONALES - ALIMENTACIÓN							773	-	0.00			
GASTOS PERSONALES - VIVIENDA							774	-	0.00			
GASTOS PERSONALES - VESTIMENTA							775	-	0.00	780	=	0.00
EXONERACIÓN POR TERCERA EDAD							776	-	0.00			
												TOTAL GASTOS PERSONALES
												SUMAR DEL 771 AL 775



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2016007350626

NÚMERO SERIAL

871224039628

FECHA RECAUDACIÓN

04/03/2016

PÁGINA

5

EXONERACIÓN POR DISCAPACIDAD	740	TIPO DE BENEFICIARIO			N				
	750	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD A QUIEN SUSTITUYE (C.I. O PASAPORTE)							
	760	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD							
MONTO DE EXONERACIÓN					777	-	0.00		
50% UTILIDAD ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD CONYUGAL POR LAS RENTAS QUE LE CORRESPONDA	770	IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE (C.I. O PASAPORTE)			778	-	0.00		
SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES					SUMAR DEL 771 AL 778		779 = 0.00		
OTRAS RENTAS EXENTAS			VALOR IMPUESTO PAGADO		INGRESOS				
INGRESOS POR LOTERÍAS, RIFAS Y APUESTAS	781	0.00	783	+	0.00				
HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	782	0.00	784	+	0.00				
PENSIONES JUBILARES			786	+	0.00				
OTROS INGRESOS EXENTOS			787	+	0.00				
SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS			789	=	0.00				
RESUMEN IMPOSITIVO									
BASE IMPONIBLE GRAVADA					769-779	832	=	12503.99	
TOTAL IMPUESTO CAUSADO						839	=	85.20	
(-) ANTICIPO PAGADO						840	-	0.00	
(-) TOTAL ANTICIPO DETERMINADO DEL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (SUMATORIA DE LA PRIMERA CUOTA, SEGUNDA CUOTA Y SALDO DEL ANTICIPO)					(Trasládese el campo 879 de la declaración del período anterior)		841	-	
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO					839-840-841>0	842	=	85.20	
(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)					839-840-841<0	843	=	0.00	
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO (EN CASO DE NO HABER CANCELADO LA TERCERA CUOTA DEL ANTICIPO, TRASLADAR EL CAMPO 873 DE LA DECLARACIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR)						844	+		
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						845	-	437.00	
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA						846	-	0.00	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO POR DIVIDENDOS						847	-	0.00	
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						848	-	0.00	
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						849	-	0.00	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						850	-	0.00	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO POR ISD EN IMPORTACIONES (LISTADO BIENES CPT)						851	-	0.00	
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						852	-	0.00	
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR					842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852>0	855	=	0.00	
SUBTOTAL SALDO A FAVOR					842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852<0	856	=	351.80	
(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						857	+	0.00	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						858	-	0.00	
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						859	=	0.00	
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						869	=	351.80	
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (SUGERIDO PARA EL CONTRIBUYENTE)						880	=		
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO					(Trasládese el campo 880 de la declaración del período actual)	871+872+873	879	=	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2016007350626

NÚMERO SERIAL

871224039628


FECHA RECAUDACIÓN

04/03/2016

PÁGINA

6

ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA				871	+	0.00												
	SEGUNDA CUOTA				872	+	0.00												
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				873	+													
PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00													
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																			
INTERES	897	USD	0.00	IMPUESTO	898	USD	0.00	MULTA	899	USD	0.00								
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				859-898	902	+	0.00												
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00												
MULTAS					904	+	0.00												
TOTAL PAGADO					999	=	0.00												
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00												
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00												
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00												
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD													
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)										
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918		Resol No.									
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00	917	USD	0.00	919	USD	0.00	920	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																			
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0600745319				199	RUC No.												

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2016007350626	871224039628	04/03/2016	7

Radio Hola en respuesta a los normativos legales que gobierna el comportamiento inter empresarial con las relaciones laborales de su personal ha dado fiel cumplimiento de los mismos como lo demuestran la documentación emitida legalmente por el IESS. **Anexo 3, 3.1.**



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS, representante legal de la empresa GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS con RUC Nro. 0600745319001 y dirección VELOZ 42-75 LOS SAUCES, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 31 de marzo de 2016

Validez del certificado: 30 días



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Resumida de Planillas

Fecha : 31/03/2016

Periodo de Pago	Fecha Max. de pago
2015 - 12	2016/01/15

Nombre o Razón Social de la Empresa	N° RUC
GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS RADIO HOLA	0600745319001

Dirección Centro Adm. de la Empresa	Sector Municipal	Teléfono
VELOZ 42-75 LOS SAUCES		2966276

Apellidos y Nombre del representante legal Pagador o Habilitado
GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS
Esta planilla es pagada con :
FONDOS PROPIOS

Detalle de la Planilla

N°	Cédula	Nombre	Sueldo	Días	% Aporte Normal	Aporte	% Aporte Adic	Aporte Adic	% Cesan Adic	Cesantía	% IECE	Valor IECE	% SETEC	Valor SETEC	Marca Tiempo Parcial	Adic Tiempo Parcial
2	1600117475	BENITEZ ESPINOZA YADIRA NARCIZA	184.83	15	20.60	39.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.92	0.50	0.92	1	8.15
1	0604096206	OCAÑA PATARON EVELYN ROCIO	178.00	15	20.60	38.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.89	0.50	0.89	1	0.00
		Totales	362.83			78.36		0.00		0.00		1.81		1.81	2	8.15

Resumen de la Planilla por Relación de Trabajo

Relación de Trabajo	Total Valor Sueldo	Total Aporte Normal	Total IECE	Total SETEC	Total Aporte Adicional
TOTAL					
TOTAL A PAGAR					

Resumen de la Planilla por Relación de Trabajo

Relación de Trabajo	Total Valor Sueldo	Total Aporte Normal	Total IECE	Total SETEC	Total Aporte Adicional
16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT	362.83	74.74	1.81	1.81	0.00
TOTAL	362.83	74.74	1.81	1.81	0.00
TOTAL A PAGAR			78.36		



Art. 36.- Contenidos Interculturales. Se transmite diariamente programas que nos recuerden o nos den a conocer nuestras costumbres ancestrales, historia de nuestra civilización y culturas ecuatorianas, hemos llevado el acontecer nacional informativo a través de los resúmenes de los enlaces ciudadanos y mensajes de diferentes organismos del Estado con la finalidad de llegar a la población que habla otros idiomas. [AUDIO 26](#), [AUDIO 27](#), [AUDIO 28](#), [AUDIO 29](#), [AUDIO 30](#).

Art. 37.- Acceso a personas con Discapacidad. Para dar cumplimiento a esta disposición Radio Hola en convenio con PROCODIS tiene en su Parrilla de Programación el Programa Discapacidad en Acción, dos programas de dos horas semanales en horario de 18h00 a 20h00 los sábados y domingos. [AUDIO 31](#).

En respuesta al Buen Vivir constante en la LOC emitimos una serie de segmentos con mensajes espirituales y de conciencia del ser humano responsable consigo mismo, con el prójimo y con su entorno. [AUDIO 32](#), [AUDIO 33](#).

Igualmente en el entendido constitucional y en función de la LOC y su Reglamento para con los niños, niñas y adolescentes, en convenio con el Ministerio de Educación diariamente se transmite el Programa Educa Ecuador.

Art. 23.- Derecho a la Rectificación

Podemos enfatizar que para beneplácito a nuestra labor el año que ha transcurrido no hemos tenido observación ni solicitudes de reclamos o solicitud de réplicas

Se ha cumplimiento a las obligaciones de pago por los derechos de autor, que han sido aprobados debidamente por el Instituto Ecuatoriana de Propiedad Intelectual IEPI, en relación a las obras que han sido utilizadas en la programación, SOPROFON para la adquisición de la correspondiente Licencia. Estando actualmente en trámite un convenio de pago con SAYCE y AER Nacional. **ANEXOS 4, 4.1.**



RUC: 1790187857001

SAYCE

Aut. E.H. N. 116675209
Fecha Val. 21 Mayo 2015

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS

Instituto Registrado y Autorizado con la Ley de Propiedad Intelectual y Arts. 8 y 35 del Reglamento de los
Membros de la Confederación Intersectorial de Escritores de Música y Compositores (CIEC)
Registro Mercantil No. 763 del 24 de Enero de 1977

FACTURA SERIE 001-002

Nº 000001844

Aut. E.H. N. 116675209

EMPRESA/RUC Representante: GUIVANA FRIERE MANUEL MESAS

GUIVANA FRIERE MANUEL MESAS

Empresa: _____

Fecha: Quito, 13 de MAYO 2015 Fact: 0660745313001

Dirección: VELOZ 42-75 Y LOS SAUCES Ciudad: RIOBAMBA

Provincia: CHIMBORAZO Códig: 032966276

Sector: _____ Tel: _____

_____ Cuita Remisión _____

Recaudador: S. YANE

Procedencia: PAGO DESDE EL 2012 A 2014 RADIO HO LA 96.9 FM RIOBAMBA

Observaciones: _____

RADIO

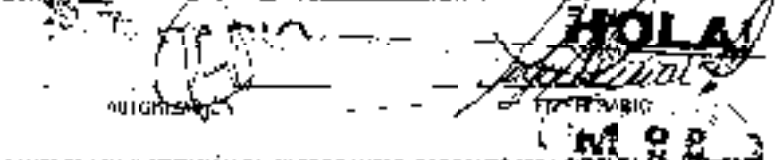
Tipo: RADIOEFUSORA

Categoría: URICA

Forma de pago	N.º Doc	Valor \$
R. UNITARIO	578.12	VALOR TOTAL \$ 647.49

DEU. CHICOS DE ANTON	578.12
IMPUESTO IVA 0%	
IMPULSIO IVA 12%	69.37
TOTAL USD \$	647.49

Son: Seiscientos Cuarenta y Siete dólares 49/100.



MATRIZQUITO
Suiza 14, 17 y 20 de 4
Tel: 032 234 177 - 032 200

SAYCE ES UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO. POR TANTO ESTÁ EXCENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA

CLIENTE

Si Usted es Contribuyente Especial sírvase entregar el comprobante de retención correspondiente al IVA dentro de los cinco días posteriores a la fecha de emisión de esta factura

Algunos de los datos de esta factura son de carácter confidencial y no deben ser divulgados a terceros.



SOPROFON

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

Quito: Av. República del Salvador N31-499 y Portugal
Edificio Tiento 2do. Piso Oficina No. 03
Frente a la Notaría 13era. (Sector Colegio Benavente)
Teléfonos: (593 2) 500 4607 / (593 2) 600 4608
(593 2) 600 4609 / Claro: 098 8295 747

Guayaquil: Cdo. Kennedy Norte
calle Miguel H. Alcivar y Eleodoro Arboleda
Edificio Plaza Center Dintina No. 301
Teléfonos: (593 4) 228 8796 / (593 4) 228 8635
Claro: 095 8296 258

Visite Nuestra Pagina Web:
www.soprofon.ec

RUC: 176179029R01
Autorización SRI: 116570518

10976

FACTURA

Serie 001-001-00

Nº 1016976

Fecha: Quito, 26/03/2015

Cuenta (RUC): QUEVEDO FREIRE MANUEL MESA

Dirección: VELOZ Y LOS SAUCES

RUC / CI: 0600745216001

Teléfono: 32942152

DESCRIPCIÓN

VALOR UNITARIO VALOR TOTAL

COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS EN RADIO NACIONAL FM
LICENCIA POR LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS EN RADIODIFUSIÓN
ACERCA DE AFR

259.36

259.36

NOMBRE DE LA RADIO ROLA

PERIODO 2014

DIA: 30/03/15

VALOR UNITARIO VALOR TOTAL

259.36

259.36

*No realizar retención
en la fuente de acuerdo
al Art. 19 ROALRTI*

EN LETRAS:

Diecinueve Noventa Dólares 45/100

SUBTOTAL: 259.36

IVA 0%: 0.00

IVA 17%: 21.12

VALOR TOTAL \$: 280.48

Para pagar en cheque, por favor dirigirse al número de la SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS. Para consignaciones en efectivo, efectúenlas en la cuenta corriente No. 2000033030 de PRODUBANCO, o en la cuenta corriente No. 3415036304 de BANCO DE GUAYACIL. Se hará efectiva el pago de esta factura al momento de acreditar el recibo de la consignación.

Deberá pagarse íntegramente a la orden de SOPROFON, en el lugar que se me reconozca, el valor total expresado en este documento, más los impuestos legales respectivos y el máximo interés legal por mora, autorizado por la Junta Monetaria y los organismos nacionales correspondientes para Bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de ello, la mera asunción de cobro. Sin protesta, expreso de presentación para el pago, así como de pago por falta de este hecho. Remite a domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite Ejecutivo o verbal Sumario a elección de SOPROFON y sus compañías. Acepto que SOPROFON, toda o fragmento en cualquier momento los derechos que emanan de este documento sin que sea necesario notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte.

LUGAR Y FECHA

SOPROFON

Summa Leguina

Art. 97 de la LOC “Espacio para producción audiovisual nacional”. Promocionamos las actividades académicas que el CIESPAL emprende en todos el país dirigido a quienes están inmersos en tareas de comunicación en general. [AUDIO 35](#), [AUDIO 36](#).

Al finalizar nuestra rendición de cuentas 2015, agradecemos al Creador del universo, a nuestros oyentes y anunciantes, al comercio, la industria, la banca, el cooperativismo, instituciones públicas, privadas, educativas y deportivas, a hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que nos favorecen con su confianza y sintonía.

Nos comprometemos a mejorar y/o continuar con nuestro compromiso con todos los estratos sociales y especialmente con los grupos vulnerables. Con la ayuda interinstitucional y del selecto grupo humano-profesional con el que cuenta Radio Hola, entregar mejores programaciones que nos permita seguir cumpliendo con la interculturalidad de nuestro país.

Radio hola somos hombres y mujeres que día a día son partícipes activos para hacer un mundo mejor, tener el don de la bondad, el coraje de la lealtad y la integridad por sobre todo interés particular y mezquino.

Aunque realmente importa muy poco si estamos detrás del micrófono o del volante de un camión o dirigiendo una empresa. Somos personas e institución integra en el quehacer diario del periodismo radiofónico. Mil gracias.

Con el ofrecimiento de nuestra Rendición de cuenta anual hemos cumplido con lo que establece la ley de Comunicación y entes gubernamentales pero más hemos cumplido con el deber hacia nuestros oyentes que son los verdaderos impulsores de nuestro trabajos comprometiéndonos a cada día ser mejores y ofrecer nuestro mejor esfuerzo para hacer de Riobamba, la Provincia de Chimborazo, Ecuador y el Planeta un lugar del Mejor Vivir.

“No podremos cambiar el mundo pero si cambiar nosotros para hacer nuestro entorno un mejor sitio para vivir y heredar” GRACIAS

